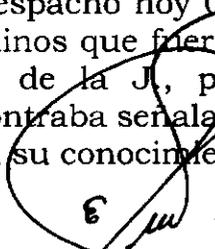


Al despacho hoy 01 de Julio del 2020 las presentes diligencias reanudados los términos que fueron suspendidos desde el 16 de marzo del presente año por el C.S. de la J, por la Emergencia Sanitaria-Covid-19, informando que se encontraba señalada fecha para audiencia la que no se pudo efectuar; lo anterior para su conocimiento y se sirva proveer.-



ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria.-

PERTENENCIA No. 25123408900120180009900

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, JULIO
DOS (02) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Revisadas las anteriores diligencias el despacho reprograma la audiencia señalada en proveído del catorce de febrero de 2020 y en atención a los lineamientos señalados en el Acuerdo PCSJA20-11581 del 27/06/2020 en el cual se dictaron disposiciones especiales sobre el levantamiento de términos, en concordancia con el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05/06/2020, por lo que se,

DISPONE

- 1.- Ordenar por secretaria programar Audiencia Virtual para la hora de las 02:30 p.m. del 05 de Agosto del presente año, con el fin de continuar con el trámite dentro del presente proceso.
- 2.- Librense las citaciones a las partes y testigos los cuales deberán comparecer en la hora y fecha antes señalada a la Sala de Audiencias de esta dependencia judicial, cumpliendo los protocolos sobre condiciones de acceso y permanencia en las sedes (ver Aviso publicado en la página web de la Rama Judicial); los apoderados atenderán su diligencia en forma virtual.

NOTIFIQUESE

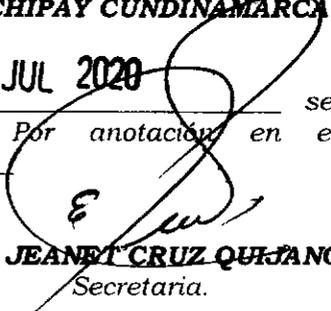


MIRYAM TILSIA LEON ESTUPIÑAN
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA**

- 3 JUL 2020

Hoy _____ se notificó el
auto anterior Por anotación en el **ESTADO**
No. 038



ELSY JEANET CRUZ QUIJANO.
Secretaria.

